

## **RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES**

### **Alumnos de E.S.O.**

Cuando el alumnado promocione con evaluación negativa en la materia de Tecnología, para la evaluación de la materia pendiente se considerarán dos casos:

- Si cursan TECNOLOGÍA o TECNOLOGÍAS en el curso siguiente, se encargará de su recuperación el profesor que le imparta clase siguiendo los principios de evaluación continua y trabajo de apoyo.
- Si no cursan TECNOLOGÍA en el curso siguiente, se encargará de su atención el jefe del departamento.

La información necesaria sobre el modo de recuperar las asignaturas pendientes se hará llegar a estos alumnos y a sus familias con la suficiente antelación, directamente a través del Jefe de Departamento o del profesor de la materia.

En cualquier caso, los alumnos podrán tener hasta tres oportunidades para poderla recuperar. Podrán recuperarla:

- Durante el curso, aprobando las dos primeras evaluaciones
- En Febrero, realizando un examen de mínimos. El día y hora serán fijados y publicados en los primeros meses del curso
- En Mayo, realizando un examen de mínimos. El día y hora serán fijados y publicados en los primeros meses del curso

Los alumnos que no cursen Tecnología y la tengan evaluada negativamente en cursos anteriores, tendrán las dos últimas opciones para recuperarla. Además, al alumno que así lo solicite, se le hará entrega de un cuadernillo de actividades con cuestiones y problemas basados en las unidades didácticas dadas durante el curso. Estas actividades le servirán de apoyo y guía para facilitarle la superación de la materia.

En lo que respecta a las pruebas, si el alumno obtiene menos de cinco puntos su calificación será insuficiente. Las actividades encomendadas serán evaluadas y su nota formará parte de la calificación final pero siempre teniendo en cuenta la exigencia de obtener al menos una nota de 3,5 puntos en el examen escrito. La primera prueba será eliminatoria en cuanto a contenidos en caso de ser superada. De no ser así, en la segunda prueba se examinará también de la materia correspondiente al primer examen. Si no supera la materia en junio podrá hacerlo en septiembre.

### **Alumnos de Bachillerato**

Los alumnos que cursen Tecnología Industrial y/o Tecnologías de la Información y la Comunicación y la tengan evaluada negativamente en cursos anteriores, tendrán tres oportunidades para poderla recuperar. Podrán recuperarla:

- Durante el curso, aprobando las dos primeras evaluaciones

- En Febrero, realizando un examen de mínimos
- En Mayo, realizando un examen de mínimos

Los alumnos que no cursen Tecnología Industrial II o Tecnologías de la Información y la Comunicación II y la tengan evaluada negativamente en cursos anteriores, tendrán las dos últimas opciones para recuperarla.

Estas fechas se indicarán en el tablón de anuncios con bastante antelación y se divulgarán por parte del Centro.